

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023

La señorita Alcaldesa, siendo las horas 09 con 52 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 76, celebrada con fecha 21 de julio de 2023, a la que asisten, la concejala señora Edith Alvear Guerra; la señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La señorita Alcaldesa indica que se excusaron de asistir los concejales Marcelo Valderrama e Ignacio Navarro, por motivos de salud.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa expone:

Primer Festival de Magia de Villa Alemana

Se realizó por primera vez en Villa Alemana un increíble Festival de Magia, que contó con magos nacionales e internacionales de primer nivel que llenaron a la comuna de sorpresas y espectáculos. Hubo distintos shows abiertos al público, para niños y niñas, personas mayores, público general, shows familiares, talleres, intervenciones callejeras y otras actividades que dieron vida a estas vacaciones de invierno.

Primer recorrido del Transporte Público Rural

Esta semana se dio por inaugurado el recorrido del transporte público que conecta los pueblos rurales con el centro de Villa Alemana. Este trabajo se logró, después de años de espera de los vecinos y vecinas, gracias al trabajo de co-gestión entre el Municipio, la SEREMI de Transporte y por supuesto de la comunidad, vecinos y vecinas de los Pueblos Rurales; además de una importantísima gestión y coordinación de la Comisión de Pueblos Rurales del Concejo, presidida por la Concejala María Fernanda Ternicier.

Este proyecto viene a saldar una deuda histórica, que permitirá conectar los pueblos rurales, su economía y turismo, con el centro de Villa Alemana, con transporte público de calidad, regularizado y a un precio justo.

Firma de Convenio y Entrega de Subvención al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana

Esta semana, junto a los concejales y concejales, entregaron la tan importante subvención al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana por la suma de 42 millones de pesos. Junto a esto, aprovecharon de renovar el convenio entre el Municipio y el Cuerpo de Bomberos para poder apoyarlos con la reparación de su camión aljibe.

Lanzamiento de la Escuela de agentes comunitarios para la salud mental

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Interdisciplinario para la prevención y promoción de la Salud Mental se realizó, el día de ayer, el lanzamiento de la primera Escuela que busca formar agentes comunitarios para la salud mental, de modo que las vecinas y vecinos puedan hacerse parte de las políticas públicas que buscan implementar para promover la salud mental en la comuna, favoreciendo la co-gestión y la generación de instancias, proyectos e iniciativas comunitarias para abordar esta importante materia.

Firma de convenio con EFE y ADEPO.

Este miércoles llegaron hasta la ruka de la Asociación de Artesanos de Pueblos Originarios (ADEPO) junto a Miguel Saavedra, gerente general de Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), donde luego de años de espera, lograron firmar el convenio que entrega a ADEPO la utilización de la explanada sur de la estación Villa Alemana.

Estudio de calidad del aire

- Esta semana dieron inicio al proyecto “Combustión Residencial de Leña – Contaminación atmosférica” en conjunto a la Universidad Técnica Federico Santa María. El proyecto consiste en el monitoreo con equipos altamente especializados capaces de medir el material particulado fino en la atmosfera, con el cual tendrán datos fidedignos sobre la contaminación del aire en Villa Alemana. Junto a esto, el día de ayer se realizó un seminario abierto a la comunidad donde se dieron a conocer los detalles de este proyecto.

Mantenición Comunal (esta semana)

- 60 metro cuadrados de bacheo de calles y veredas
- Limpieza de microbasurales en 2 sectores de la comuna
- Durante esta semana nuestros equipos de la Dirección de Operaciones y de Emergencias han estado trabajando arduamente para que todo esté listo durante las lluvias de este fin de semana.
- 6 sectores intervenidos con perfilado de calles
- Limpieza de sumideros de aguas lluvias en 6 sectores
- Continúan los trabajos de limpieza de cauces y esteros
- Trabajos preventivos de alumbrado público en diversos puntos de la comuna

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°74

La señorita Alcaldesa consulta si existen observaciones al respecto, no existiendo acotaciones.

III. TABLA ORDINARIA.

Antes de comenzar con la tabla ordinaria solicita retirar el punto N°4, a propósito de la Comisión de Finanzas sostenida el día de ayer, donde solicitaron un informe del Departamento de Control y de Jurídico, donde señalen que no existen inconvenientes en realizar una regularización retroactiva, lo que le parece muy razonable para poder respaldarse.

1. Aprobación de convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana en el marco del “Cuarto Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la región de Valparaíso”

La señorita Alcaldesa expone que este convenio corresponde al cuarto concurso del programa noche digna Plan Protege Calle 2023 y asciende a un monto de \$96.600.000 que serán destinados a albergues y ruta social. Cede la palabra a doña Claudia Rivera, encargada del Programa de Personas en Situación de calle, quien profundiza la descripción del punto. La Alcaldesa reconoce el trabajo de todo el equipo del Programa, y manifiesta sentirse muy orgullosa de la dedicación que entregan.

La concejala Ternicier pregunta cuál es el criterio utilizado para elegir a las personas beneficiarias de este proyecto. La señorita Rivera le explica que a pesar de que este convenio está dirigido a 30 personas, ellos diariamente atienden a más de 30, sin embargo el criterio utilizado tiene que ver con personas que están con rucos húmedos, sin ropa gruesa, que no quieren ser derivados a un albergue por lo que sus vidas podrían correr peligro, que alojan en la calle y no quieren dirigirse a ningún dispositivo, que no tienen red familiar ni de apoyo, estas son personas a quienes llaman casos prioritarios.

El concejal Góngora coincide con la Alcaldesa en términos de que hay que hacer un esfuerzo para que este programa dure todo el año ya que se sabe que los tiempos del nivel central o regional no siempre están acordes a las necesidades de la población. Piensa que con un esfuerzo mayor de parte del Ministerio se podría comenzar la licitación de estos programas en enero o febrero. Indica que el año pasado, en agosto, estuvo en la inauguración del albergue de calle Condell y le parece que el trabajo que allí se realizó era realmente destacado. Le parece extraño que el Ministerio sea tan tardío, ya que llevamos casi dos meses de fríos y lluvias y la gente aún no tiene un albergue por parte del estado. Espera que el próximo año se pueda hacer un esfuerzo desde la Administración para tener esto antes y después recuperar con lo que llegue del Ministerio, de forma de actuar más oportunamente.

La concejala Alvear destaca el trabajo de doña Claudia Rivera, quien hace su labor llegando aun un poco más allá, haciendo propuestas bastante robustas y es por esto que solicita que dicha propuesta pueda ser revisada. Valora el compromiso de la funcionaria, el cual va más allá de lo profesional en su horario de trabajo, atendiendo casos incluso fuera de este. La concejala espera que en algún momento estos programas puedan convertirse en oficinas municipales.

El Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

Las señoras y señores concejales, reconocen el trabajo de este programa y La importancia que significa para las personas en situación de calle en Villa Alemana. Felicitan la labor y la vocación de servicio de sus funcionarios. La profesional Claudia Rivera, agradece las palabras del concejo y explica que el propósito fundamental de este programa es que las personas no mueran en la calle.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos cuarto concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege calle 2023, para la Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso.

2. Aprobación de Identificación y Modificación presupuestaria según lo establecido en el Ord. Nro. 374 de fecha 14.07.2023 de la SECPLA.

La señorita Alcaldesa señala que Se requiere identificar dos proyectos que son “Diseño de Ingeniería Reposición Puente los Ciruelos, Villa Alemana” Código y “Asesoría Técnica en Proyecto Habitacional 12 casas Carlos Pizarro, comuna de Villa Alemana”; junto con ello destinar los fondos necesarios para su ejecución por un valor total de \$ 78.000.000.

La Secretaria Comunal de Planificación, explica las características de este punto.

El concejal Góngora indica que este es un punto que conversaron mucho. El tema del puente le parece muy razonable ya que es un espacio que desde sus inicios presentó fallas estructurales y hoy está cerrado. En cuanto al segundo punto, cree que más allá de evaluar la importancia de contar con viviendas, lo cual es fundamental, este proyecto considera, además de la entrega de viviendas permanentes, otras que podrían ser temporales, para enfrentar situaciones de emergencia. Indica que este traspaso que compromete SERVIU, de casi \$750.000.000, presenta algunas complejidades que piensa, deben ser evaluadas. Por ejemplo, SERVIU realiza el aporte para la construcción, sin embargo, el Municipio debe considerar hacerse cargo de los costos de operación y mantención y al no ser viviendas permanentes, pueden estar sujetas a daños, por lo que quiere saber cómo el Municipio puede resguardar la integridad de esas viviendas durante su vida útil. Indica que SERVIU tiene un modelo de programa de viviendas que son entregadas en forma permanente o temporal y al ser devueltas, muchas veces no se encuentran en las mejores condiciones. Le parece un tema importante de responsabilidad futura.

El concejal Fierro pregunta por la parte de la resolución que indica “mediante el otorgamiento de subsidio del programa habitacional fondo solidario de elección de vivienda”. Quiere saber si ese subsidio se refiere a la entrega del dinero o si pueden haber personas que a través del subsidio, el municipio pueda otorgarles la vivienda.

La concejala Navarro pregunta cuál es la categoría del uso de suelo de esos terrenos, ya que le habrían señalado que eran áreas verdes.

La Secretaria Comunal de Planificación responde que parte de la postulación a estos recursos, tuvo que ver con la elaboración de una propuesta preliminar, sin embargo es requisito que el Municipio elabore y comprometa un plan de gestión que debe ser revisado por SERVIU, y que debe contener la especificación del público al cual irá dirigido, los requisitos que deben cumplir para habitar las viviendas, criterios de selección y cuál será la operación y mantención que permita dar continuidad a este proyecto, no solo durante esta administración, si no de todas las venideras. Señala que esto está asociado a un modelo de negocio que tiene que ver con concepto de recaudación de arriendo y de gastos comunes. Este plan es parte del proyecto y en la etapa de asistencia técnica se elaborará para recibir la respectiva aprobación de SERVIU. En cuanto a la posibilidad de venta, no, no la hay, solo de arriendo. Y en cuanto al subsidio se arriendo, explica que este llamado, regido por el DS-49, que es una línea de financiamiento de SERVIU, y no tiene que ver con un subsidio de arriendo a la familia, sino más bien con un financiamiento para la construcción de las viviendas. De hecho en la resolución se alude a que esta es la línea de financiamiento a través de la cual se va a dar cabida a este proyecto. Finalmente, respecto a la consulta de la concejala Navarro, indica que efectivamente esta la zonificación del terreno que permite la construcción de viviendas con fines habitacionales, de hecho, no se podría haber postulado si no fuera de ese modo.

El concejal quiere saber si esto significa que las viviendas serán enteramente municipales o está condicionado. Le explican que es un conjunto habitacional, en un terreno municipal, de administración municipal, sin embargo, no podrán vender, ya que el proyecto se presenta con la finalidad de ser viviendas transitorias, quedando salvaguardado incluso ante administraciones posteriores, estableciendo el giro que tendrán en este convenio.

La concejala Alvear se siente muy feliz con este proyecto, ya que es algo que venían pidiendo desde hace mucho tiempo, para poder dar soluciones habitacionales a quienes más necesitan, además que estará ubicado en las vegas, en una comunidad muy movida, con locomoción y escuelas cercanas. Cree que no pueden restarse de ser parte de esta iniciativa. Invita a sus compañeros a aprobar.

La Alcaldesa indica que además este será un proyecto sostenible y sustentable, amigable con el medio ambiente. Recalca que solo son 12 casas.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación y Traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°374 de fecha 14 de julio de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN.

TIT-SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.01.002.0010	Diseño de Ingeniería Reposición Puente Los Ciruelos, Villa Alemana	058045101050
215.31.02.002.007.001	Asesoría Técnica en proyecto habitacional 12 casas Carlos Pizarro, comuna de Villa Alemana	058045101060

2. TRASPASO

TIT-SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$78.000.000	

AL			
215.31.01.002.0010	Diseño de Ingeniería Reposición Puente Los Ciruelos, Villa Alemana		\$45.000.000
215.31.02.002.007.001	Asesoría Técnica en proyecto habitacional 12 casas Carlos Pizarro, comuna de Villa Alemana		\$33.000.000
		\$78.000.000	\$78.000.000

3. Aprobación de Solicitud de Subvenciones Ordinarias año 2023 de acuerdo a lo indicado en el Ord. Nro. 382 de SECPLA.

La Alcaldesa explica que esta iniciativa beneficiara a 21 organizaciones de la comuna por un monto de \$11.999.844. Cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación quien detalla una a una las subvenciones que son sometidas a aprobación.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°3.

La concejala Alvear, aprueba
 La concejala Navarro, aprueba
 La concejala Ternicier, aprueba
 El concejal Barra, aprueba
 El concejal Fierro, aprueba
 El concejal Góngora, aprueba
 La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias, según se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	SUBVENCION
--------------	-----	---------	------------

Junta de Vecinos Las Américas	65.687.260-8	Financiar gastos de instalación eléctrica servicio común para portones	\$635.600
Junta de Vecinos Arturo Prat	65.135.090-5	Financiar compra e instalación de cámaras de seguridad y reflectores solares en el sector	\$435.108
Junta de Vecinos Villa El Rocío	65.491.090-1	Financiar compra e instalación de protecciones de muro	\$452.810
Junta de Vecinos El Mirador	65.273.610-6	Financiar rehabilitación integral de cámara de vigilancia tipo PTZ y sistema de cableado dañado	\$341.340
Comité de Adelanto Villa Aduana II de Villa Alemana	65.053.472-7	Financiar la instalación de placa BFT, motor brazo batiente BFT, mano de obra, envío y materiales para la instalación	\$635.600
Junta de Vecinos Riquelme Juana Ross	65.567.270-2	Financiar compra e instalación de alarmas comunitarias para su sector	\$635.600
Comité de Adelanto San Alberto de la Foresta torre VI	65.219.119-3	Financiar la implementación circuito cerrado de seguridad en el perímetro de la torre	\$635.600
Junta de Vecinos Villa Alemana Centro	65.218.044-2	Financiar la adquisición de cámaras de televigilancia y alarmas	\$635.600
Junta de Vecinos Parque Central	75.980.000-1	Financiar mantenciones al sistema de video vigilancia y adquisición de nuevos dispositivos	\$635.600
Junta de Vecinos Población de Profesores	65.588.690-7	Financiar la adquisición e instalación de cámaras de seguridad en domicilios del sector.	\$322.986

Junta de Vecinos Población Dupre	71.442.000-3	Financiar la adquisición , instalación y sistematización cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y luminarias solares para evitar incivildades y proliferación de basural en sitio eriazo del sector	\$635.600
Comité de Adelanto Villa Universidad Santa María	65.214.703-8	Financiar la adquisición e instalación de alarmas comunitarias con control remoto para los vecinos	\$635.600
Junta de Vecinos Villa Alemana Centro Sur	65.050.504-2	Financiar la adquisición de focos solares y ubicarlos en distintos lugares del sector	\$278.000
Junta de Vecinos Población Palermo	75.997.950-8	Financiar la compra de cámaras de seguridad y artículos electrónicos para mejorar la seguridad del sector	\$635.600
Junta de Vecinos Cristóbal Colón	65.877.420-4	Financiar la compra de dispositivos de seguridad para su sector	\$635.600
Junta de Vecinos Rumie	65.233.220-K	Financiar las mantenciones a cámaras de seguridad	\$635.600
Junta de Vecinos Baquedano Alto	65.191.400-0	Financiar la compra de luminarias	\$635.600
Junta de Vecinos Los Molinos del Sur	75.934.550-9	Financiar la adquisición de cámaras de seguridad para el sector	\$635.600
Junta de Vecinos Britania II	65.135.494-3	Financiar la instalación de focos solares en domicilios de vecinos del sector	\$635.600
Junta de Vecinos Centro de Peñablanca	71.180.700-4	Financiar la reposición de luminarias del sector	\$635.600

Junta de Vecinos Los Avellanos III	65.125.359-4	Financiar la adquisición de implementos de seguridad para su sector	\$635.600
------------------------------------	--------------	---	-----------

- 4. Aprobación de cambio de destino de Subvención otorgada al Club Social y Deportivo Manuel Rodríguez, mediante Decreto Alcaldicio Nro. 563 del 24.03.2023, de acuerdo a lo informado por SECPLA en su Ord. Nro. 383.**

Punto retirado de la tabla.

- 5. Entrega de Ord. N° 236 de la DAF, que contiene listados de licitaciones adjudicadas, y contrataciones directas.**
- 6. Entrega de Ord. N° 367 de SECPLA que informa Propuestas Publicadas, Licitaciones adjudicadas y contrataciones directas en el Portal Mercado Publico, del periodo comprendido entre el 01.07.2023 y el 09.07.2023.**
- 7. Entrega de Providencias N° 247 del Depto. de Recursos Humanos, mediante el que se informa nómina de contratos a Honorarios**

IV. HORA DE INCIDENTES

Concejala Edith Alvear

Para comenzar saluda la gestión realizada para el transporte público de los pueblos rurales, por lo que agradece a la Alcaldesa, al Seremi de Transporte y a la concejala Ternicier.

Indica que se reunieron las Juntas de Vecinos La Hermandad, Covadonga y El Páramo, donde se les indicó que se extendería el recorrido de las micros 101 y 114, pasando por las calles Abelardo Rojas, Latorre y Las Américas y tenía plazo para estar operativo a fines de junio, por lo que quiere saber qué ocurre con los plazos.

Señala que le llegó una denuncia de vecinos que aseguran que ESVAL estaría desechando aguas servidas o grises al estero de calle Los Naranjos.

Saluda la eliminación de la tarifa de invierno, BT1 y TRAT1, que son las tarifas mas simples y solo mide la energía consumida por el cliente. Indica que para saber si son beneficiarios, deben revisar sus boletas e ir a datos de mis suministros y si les aparece alguna de estas siglas, estarán libres de la tarifa de invierno.

Solicita una auditoria a la Dirección de Obras o un informe detallado de las construcciones, de los permisos que se otorgaron y cuantos fueron traspasados a esta administración, como el del ex castillo de Peñablanca.

Indica que desde la Población Regiones de España, detrás de la Población Dinamarca, solicitaron la poda de 17 árboles que están pasando los cables de electricidad y generan mucha inseguridad en el sector.

Consulta por la situación de calle Ibáñez, entre Concepción y Caupolicán, que sería la única calle de ese sector que no está pavimentada.

Desde San Alberto de la Foresta, quieren saber si la Dirección de Obras a realizado las gestiones comprometidas ante la constructora, ya que sus casas aún se llueven.

Señala que el Ministerio de Desarrollo Social y Familiar a través del sistema Elige Vivir Sano, concretó un acuerdo con la Corporación Observatorio Mercado y Alimento CODEMA y la Asociación Chilena de Ferias Libre, para financiar la creación de 70 microbancos de alimentos en las 16 regiones del país. Indica que en experiencias anteriores se ha permitido recuperar entre 2,4 y 4,5 toneladas de frutas y hortalizas. Indica que este acuerdo no es para recoger todos los desechos orgánicos, sino que hay una recolección de

forma ordenada. Piensa que se podría ir más allá y solicitar que esta propuesta también sea con los Municipios.

La Alcaldesa informa que respecto a San Alberto de la Foresta, ya están en contacto con la constructora. Respecto al estero señala que ya se dio la orden de fiscalizar y en cuanto a la propuesta le comunica a la concejala que ya se hace en Villa Alemana y se implementó en el 2021 y 2022 y ahora se suman la Cámara de Comercio y ferias libres, ya que lo que se hace es recolectar con el recorrido en las ferias y distribuir a los comedores solidarios, incluso tienen un sello que indica que están sumados a esta iniciativa. Este año debe volver a articularse.

Concejal Marcelo Góngora

Indica que hace tiempo se había solicitado poder instalar un semáforo en pueblos rurales, y el año pasado el Municipio ofició a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito para comenzar entre otros la concreción del semáforo de Madrid con Latorre, de Ignacio Carrera Pinto y Quebrada Escobares, por lo que en el marco de la implementación del nuevo recorrido pide poder revisar en que esta eso.

Solicita poder realizar una “manito de gato” al entorno del Colegio Charles Darwin, como algunas reparaciones en las calles, un colector de aguas lluvias sostenido por piedras, señaléticas, pintado, etc.

Agradece a la Corporación por la realización de un operativo medico realizado el día de ayer, en el Comité de Adelanto Los Olivos e Ilusión. Felicita a la dirigente Xiomara por el compromiso con sus vecinos.

Señala que el 09 de junio se aprobó el convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito para el traspaso de \$45.000.000 y entre los requisitos estaba que el Municipio debía presentar un plan de seguridad, para lo cual había un plazo, por lo que espera que a través de algún espacio les puedan dar a conocer cuáles serán las iniciativas que el Municipio va a incorporar.

Respecto a la imprimación asfáltica, indica que se hizo llegar un oficio solicitando varias intervenciones en el sector de las Viñas Fundo El Bosque, como algunas señaléticas, la coordinación en la entrega de agua, etc. Pide contar con información más concreta sobre el compromiso de brindarles imprimación asfáltica en algunas calles. Señala que enviará un oficio con mayores detalles.

Solicita les puedan entregar información sobre algunos despidos que habría efectuado la empresa SERVINTEGRAL, como los criterios utilizados, si esas personas han sido reemplazadas, si se informó al Municipio, si el Municipio ha verificado que la continuidad del servicio no se vea interrumpida y conocer cuál es el desenlace de estos trabajadores. La Alcaldesa indica que lamentablemente se despidió a 30 trabajadores y que no fueron notificados oficialmente, si no que se enteraron por otro trabajador, por lo que le pidió al Administrador Municipio que averiguara inmediatamente que había sucedido. Le han señalado que hay varios que ya fueron reintegrados, sin embargo existen informes técnicos de aquellos que no, por lo que serán revisados con el fin de poder informarle responsablemente a los concejales.

Concejala Kesia Navarro Cueto

Agradece la función que cumplen los trabajadores que están en la empresa SERVINTEGRAL, desde una perspectiva humana, por los programas donde colaboran que es el retiro de microbasurales y la reciclación. Indica que esta semana hubo reciclación en Nueva Hipódromo con pasaje La Palma, donde congregan la comunidad de Los Danieles, Conjunto Habitacional Nuevo Amanecer, Ampliación Prat, etc. Y allí se formó un microbasural el cual fue retirado rápidamente, por lo que agradece la disposición, ya que a pesar de que es un trabajo remunerado, no es fácil el trabajo que realizan, por un tema higiénico, los olores, etc. Quiere ennoblecer el trabajo que desarrollan. Propone generar una alianza con las Juntas de Vecinos para concebir un espacio de recuperación donde existen microbasurales.

Agradece la conferencia de uso de leña y sus efectos en la calidad del aire, que tuvo ayer en el centro cultural, que fue una instancia donde expusieron académicos especialistas de la Universidad Santa María y la Universidad de Brasil, sobre el tema de combustión de

biomasa, que es la combustión residencial de leña. Señala que ellos realizarán un plan de gerenciamiento de la calidad del aire, lo que le parece muy positivo para tener un diagnóstico de la calidad del aire y la democratización de la ciencia ante la comunidad. Espera que se realicen más instancias como estas.

Finalmente indica que le llegaron imágenes de una maquina en la cantera y ella quiere dejar claro que ese es un espacio de alto valor ecológico, al que la gente le tiene mucho cariño. Piensa que tiene que ser protegido rápidamente. La Alcaldesa le señala que cuando recibieron la denuncia ciudadana fueron a fiscalizar inmediatamente y efectivamente se trata de un ante proyecto de una empresa inmobiliaria que está haciendo un estudio de uso de suelo, por lo que se suma a las palabras de la concejala, por la protección de los espacios.

Concejala María Fernanda Ternicier Andrades

Indica que, como todos los meses, fue parte del Consejo de Seguridad Comunal y allí expuso la Oficina de Atención a Víctimas, por lo que quiere felicitarlos. Indica que la directora de Gendarmería, les explicó que, por primera vez, el 11 de junio, en el Tribunal de Villa Alemana se puso en vigencia el sistema de dispositivo telemático de vigilancia, es decir la tobillera, que se colocará a quien haga uso de la fuerza contra una mujer. Hace un llamado a las mujeres que están siendo víctimas de violencia para que lo soliciten. Ley 21.378. Indica que se realizarán campañas de información al respecto.

Felicita la cogestión señalada por el Carabinero Guiñez, ya que hoy se tiene un retén móvil parado frente al comercio, gracias a una alianza entre el Municipio y Carabineros. Carabineros dispuso que se pueden realizar incluso denuncias en dicho reten.

Repite las palabras de dos vecinas de pueblos rurales que están felices por la llegada de un nuevo recorrido de locomoción colectiva al sector. Agradece a la Alcaldesa por el apoyo y las gestiones realizadas para cumplir con este sueño. Agradece a los concejales.

Menciona el conversatorio que levantará con el concejal Barra. Señala que antes de ayer por unanimidad la Corte de Apelaciones absolvió a una usuaria medicinal de cannabis.

Indica que el conversatorio se realizará el 29 de julio de 11:00 a 13:00 horas en el Teatro Pompeya y asistirá la Diputada Ana María Gazmuri. Siente que es un tema de salud pública. Invita a todos a participar. El concejal Barra indica que la entrada es gratuita y releva la importancia de educarse en esta materia, con la modificación a la Ley 20.000 llamada antinarco. La concejala Ternicier cree que esto viene a dar un vuelco al tema del narcotráfico.

La señorita Alcaldesa, siendo las 11 horas con 38 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°76, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal